



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00216 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Rodrigo Alberto Sierra Londoño
Demandado	Cesar Tulio Sierra Henao
Decisión	Pone en conocimiento cuentas

Se ponen en conocimiento de las partes, las cuentas rendidas por la secuestre Myrian Aguiar Morales, por medio de las cuales informa las reparaciones realizadas en el inmueble secuestrado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **babbad90b03a9c62e20866d64d26cd16f0f27486136e51db2e1769eb801197a2**

Documento generado en 05/12/2022 01:57:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>